

Santiago, 17 de octubre de 2014

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Al día de hoy, la compañía ha finalizado su proceso de reestructuración de deuda a través de la suscripción de los siguientes contratos:

- Contrato de Financiamiento, a través de un crédito sindicado garantizado, suscrito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile; Banco Santander – Chile; Banco del Estado de Chile; Scotiabank Chile y Tanner Servicios Financieros S.A.; por un monto de \$44.200 millones;
- Contrato de leasing financiero inmobiliario celebrado con el Banco de Chile y con el Banco de Crédito e Inversiones, por un monto de UF 1.328.000.

Los fondos obtenidos con estas operaciones, serán utilizados en el refinanciamiento de pasivos de la compañía, lo que permitirá lograr una estructura de amortizaciones y vencimiento de estos pasivos acorde con la generación de flujo esperado para la Sociedad, disminuyendo el riesgo asociado a la renovación de pasivos de corto plazo y optimizando los indicadores financieros.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ
Gerente General
Enjoy S.A.